

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **95**

Fecha: AGOSTO 22 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2019 00118	Ordinario	CAMILA NESTAR MURGAS DE BAQUERO	LORENA ANDREA RAMIREZ BAQUERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA REALIZAR AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL AUDIENCIA INICIAL.	19/08/2022	01
20001 40 03 003 2021 00318	Ordinario	ALVARO CASTRO BAUTE	PAWEL - PEREZ MEJIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2021 00618	Ordinario	ELVIRA - MOLINA ESCOBAR	HEREDEROS DE WENCESLAO ANTONIO MOLINA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00021	Ejecutivo Singular	TORRES SOTO S.A.S.	MARLENE ESTHER - KAMMERER THERAN	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00108	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERASMO CARMONA ANDRADE	ELLA CECILIA - HERRERA LUNA	Auto de Tramite SE CORRIGE AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO INDICANDO EL NUMERO DE RADICADO CORRECTO DEL PROCESO QUE CORRESPONDE A 20001-40-03-004-2022-00108-00	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00156	Verbal	BANCO DE BOGOTA	CATY YOLET BLANCO MINDIOLA	Auto Interlocutorio AUTO NIEGA TERMINACION DE PROCESO POR FALTA DE REQUISITO DEL APODERADO DEL DEMANDANTE	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00161	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	AILEN PATRICIA - BARBA JIMENEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00260	Ordinario	NOHEMI PINEDA HERNANDEZ	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR CARECER DE COMPETENCIA. SE REMITE A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR.	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00270	Interrogatorio de parte	DELTA ASESORES Y CONSULTORES SAS	ADRIANA MARIA - CASTRO LÓPEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y SE FIJA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INTERROGATORIO DE PARTE	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00276	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOTORES Y COMERCIALIZACION DE BIENES JAFRE COOJAFRE	NELLY ESTELA - RODRIGUEZ SOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	19/08/2022	
20001 40 03 004 2022 00276	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOTORES Y COMERCIALIZACION DE BIENES JAFRE COOJAFRE	NELLY ESTELA - RODRIGUEZ SOLANO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LA PARTE EMBARGABLE DEL SALARIO DE LAS DEMANDADAS Y EMBARGO DE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LAS DEMANDADAS	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00288	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	RAUMITH QUINTERO MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/08/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2022 00288	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	RAUMITH QUINTERO MORALES	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO.	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00298	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO ESQUEA SOLANO	CAMILO ANDRES SIERRA MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00298	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO ESQUEA SOLANO	CAMILO ANDRES SIERRA MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE LA PORCION EMBARGABLE DEL SALARIO Y DE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO	19/08/2022	01
20001 40 03 004 2022 00306	Verbal	MASSIEL PATERNINA CUEVAS	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda SE ADMITE Y SE FIJA FECHA PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL	19/08/2022	01
11001 41 89 006 2022 00456	Ejecutivo Singular	ACEROS Y AFINES S.A.S.	DISTRIBUCIONES Y CONCENTRADOS EL MARISCAL LA 19B	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y SE REMITE A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR.	19/08/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 22 DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P
SECRETARIO